

RENDICIÓN DE CUENTAS

Secretaría de Cultura, Recreación
y Deporte de Bogotá.

Informe Público

2025





SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Proceso de Consulta y Participación Ciudadana
Audiencia Unificada de Rendición de Cuentas 2026**

**Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Oficina Asesora de Planeación
Febrero 2026**

Tabla de Contenido:

Introducción. De los Barrios al mundo: La cultura que impulsa a Bogotá	4
Capítulo 1. Qué es y qué hace la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	5
Capítulo 2. La cultura frente a los desafíos de la calidad de vida en Bogotá	8
Capítulo 3. Ejecución presupuestal: Un presupuesto que se convierte en resultados	11
Capítulo 4. Resultados y avances de los proyectos de inversión 2025	15
Proyecto 7991 – Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por Bogotá.	16
Proyecto 7970 – Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita en Bogotá	18
Proyecto 7957 – Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá.	20
Proyecto 7965 – Fortalecimiento del fomento para procesos culturales sostenibles	22
Proyecto 8027 – Fortalecimiento de la gobernanza territorial y la participación con enfoque diferencial	24
Proyecto 7893 – Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida	26
Proyecto 7959 – Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo en Bogotá.	28
Proyecto 7929 – Fortalecimiento de alianzas estratégicas para posicionar a Bogotá como referente cultural y recreodeportivo	30
Proyecto 7990 – Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en Bogotá D.C.	32
Proyecto 8036 – Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá	34
Capítulo 5. Metas estratégicas de impacto del Plan “Bogotá Camina Segura”	36
Capítulo 6. Cumplimiento de políticas públicas que lidera y participa la SCRD	38
Capítulo 7. ¿Cómo aporta la Secretaría al Plan de Ordenamiento Territorial (POT)?	40
Capítulo 8. ¿Cómo aporta la cultura a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?	42
Capítulo 8. Cómo fortalecimos la Secretaría al interior para servir mejor a Bogotá	43

Índice de tablas

Tabla 1. Alineación PDD Bogotá Camina Segura con Proyectos de Inversión	10
Tabla 2. Tabla información presupuestal sobre compromisos y giros	11
Tabla 3. Tabla desagregación de recursos por proyectos de inversión	13
Tabla 4. Tabla información presupuestal sobre reservas definitivas y giros acumulados	14
Tabla 5. Tabla información de pasivos exigibles	14
Tabla 6. Información de ejecución de metas del proyecto 7991	16
Tabla 7. Información de ejecución de metas del proyecto 7970	18
Tabla 8. Información de ejecución de metas del proyecto 7957	20
Tabla 9. Información de ejecución de metas del proyecto 7965	22
Tabla 10. Información de ejecución de metas del proyecto 8027	24
Tabla 11. Información de ejecución de metas del proyecto 7893	26
Tabla 12. Información de ejecución de metas del proyecto 7959	28
Tabla 13. Información de ejecución de metas del proyecto 7929	30
Tabla 14. Información de ejecución de metas del proyecto 7990	32
Tabla 15. Información de ejecución de metas del proyecto 8036	34

Introducción. De los Barrios al mundo: La cultura que impulsa a Bogotá

El presente documento tiene como propósito presentar a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027¹.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría aportó al cumplimiento de 22 metas asociadas a 7 programas y 10 proyectos de inversión, orientando su gestión a través de tres grandes líneas de acción que marcaron el rumbo del Sector Cultura en la ciudad.

En la línea “Bogotá se vive hacia adentro”, se consolidó la estrategia Barrios Vivos mediante laboratorios de cocreación que fortalecen las dinámicas culturales en barrios y veredas, se desarrollaron acciones integrales en el centro de la ciudad a través de Centro Vive y se profundizaron las Estrategias de Cultura Ciudadana en temas como convivencia, cultura ambiental, lucha contra la discriminación y espacio público. Así mismo, el CEFE Chapinero avanzó en su operación con programación artística y cultural continua, ampliando las oportunidades de acceso para la ciudadanía.

En “Bogotá capital diversa y cultural del país”, se fortaleció el fomento a través de incentivos y estímulos para proyectos artísticos, culturales y patrimoniales; se desarrollaron procesos como la Escuela de Futuros y el Campamento Creativo; y se promovió una amplia oferta de festivales y eventos de ciudad que exaltan la diversidad y el orgullo de vivir en Bogotá.

Por su parte, en la línea “Bogotá ventana al mundo”, el programa Gente Convergente impulsó la creación digital y la internacionalización de contenidos, mientras eventos como la Bienal Internacional de Arte y Ciudad BOG25 y la programación de Navidad en distintos escenarios de la ciudad posicionaron a Bogotá como epicentro de grandes eventos culturales.

De acuerdo con las directrices distritales, la Rendición de Cuentas 2025 se realizará en un único espacio distrital liderado por el Alcalde Mayor, Dr. Carlos Fernando Galán, donde los sectores de la Administración presentaremos de manera articulada los principales resultados y desafíos.

Este informe recoge los logros más relevantes del sector Cultura durante 2025 y busca facilitar un diálogo informado con la ciudadanía. Se invita a todas las personas interesadas a participar en la Audiencia Pública Distrital de Rendición de Cuentas, como escenario para conocer los avances, formular preguntas y ejercer control social sobre la gestión pública.

¹ PDD Bogotá Camina Segura: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/libro_pdd_bogota_camina_segura_2024-2027.pdf

Capítulo 1. Qué es y qué hace la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) es la entidad de la Alcaldía encargada de orientar y coordinar las políticas de arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte en Bogotá. Fue creada por el Concejo de Bogotá en 2006 (*Artículo 94 del Acuerdo 257 de 2026*)² y es la cabeza del sector, es decir, lidera el trabajo conjunto con las entidades adscritas.

En términos sencillos, su tarea es crear las condiciones para que las personas puedan participar en actividades culturales y deportivas, proteger el patrimonio de la ciudad y acceder a bienes y servicios culturales sin importar en qué barrio vivan. Esto significa generar oportunidades para que más personas puedan aprender, crear, disfrutar del arte y ejercer sus derechos culturales.

El Informe de Calidad de Vida (2024) de Bogotá Cómo Vamos ³ muestra que el 56% de las personas se siente orgullosas de su ciudad, dos puntos más que en 2023. Este resultado se relaciona con los esfuerzos por fortalecer el sentido de pertenencia, a través de campañas de cultura ciudadana, programas en los barrios y actividades que promueven la convivencia y la participación.

El propósito no es solo organizar eventos. Es acercar las instituciones a las comunidades, fortalecer el trabajo en los barrios/territorios y aportar a que Bogotá sea reconocida como una ciudad culturalmente activa, diversa y con proyección internacional.

Cuáles son las obligaciones de la Secretaría

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte existe porque el Acuerdo 257 del 2026 del Concejo de Bogotá así lo estableció. La Ley le asigna responsabilidades claras para organizar y fortalecer la cultura, el deporte y la recreación en la ciudad. En términos sencillos, la Secretaría debe:

Proteger y promover la cultura y el patrimonio

- Cuidar y difundir el patrimonio cultural, tanto material (edificios, monumentos) como inmaterial (tradiciones, saberes).
- Apoyar a artistas, creadores y gestores culturales.
- Impulsar expresiones artísticas que reflejen la diversidad cultural de Bogotá.
- Fomentar la lectura, la escritura y la cultura digital.

² Acuerdo 257 de 2006: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22307>

³ Informe Calidad de Vida: <https://bogotacomovamos.org/informe-de-calidad-de-vida-2024/>

- Coordinar el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Ejercer control sobre entidades culturales sin ánimo de lucro y sobre comportamientos que afecten el patrimonio.

Fortalecer el deporte y la recreación

- Promover el deporte recreativo, competitivo y autóctono.
- Apoyar la formación de deportistas y reconocer a quienes representan a Bogotá.
- Impulsar clubes, ligas y escuelas deportivas.
- Priorizar la construcción y mejoramiento de parques y escenarios deportivos.
- Desarrollar programas para niños, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.

Coordinar el sector y hacer seguimiento

- Formular políticas públicas en cultura, recreación y deporte.
- Coordinar el trabajo de las entidades adscritas y de las localidades.
- Hacer seguimiento y control a la ejecución de planes y proyectos.
- Gestionar beneficios para creadores culturales, como el programa BEPS.
- Atender e imponer sanciones cuando se incumplen normas relacionadas con patrimonio o exhibición de contenidos.

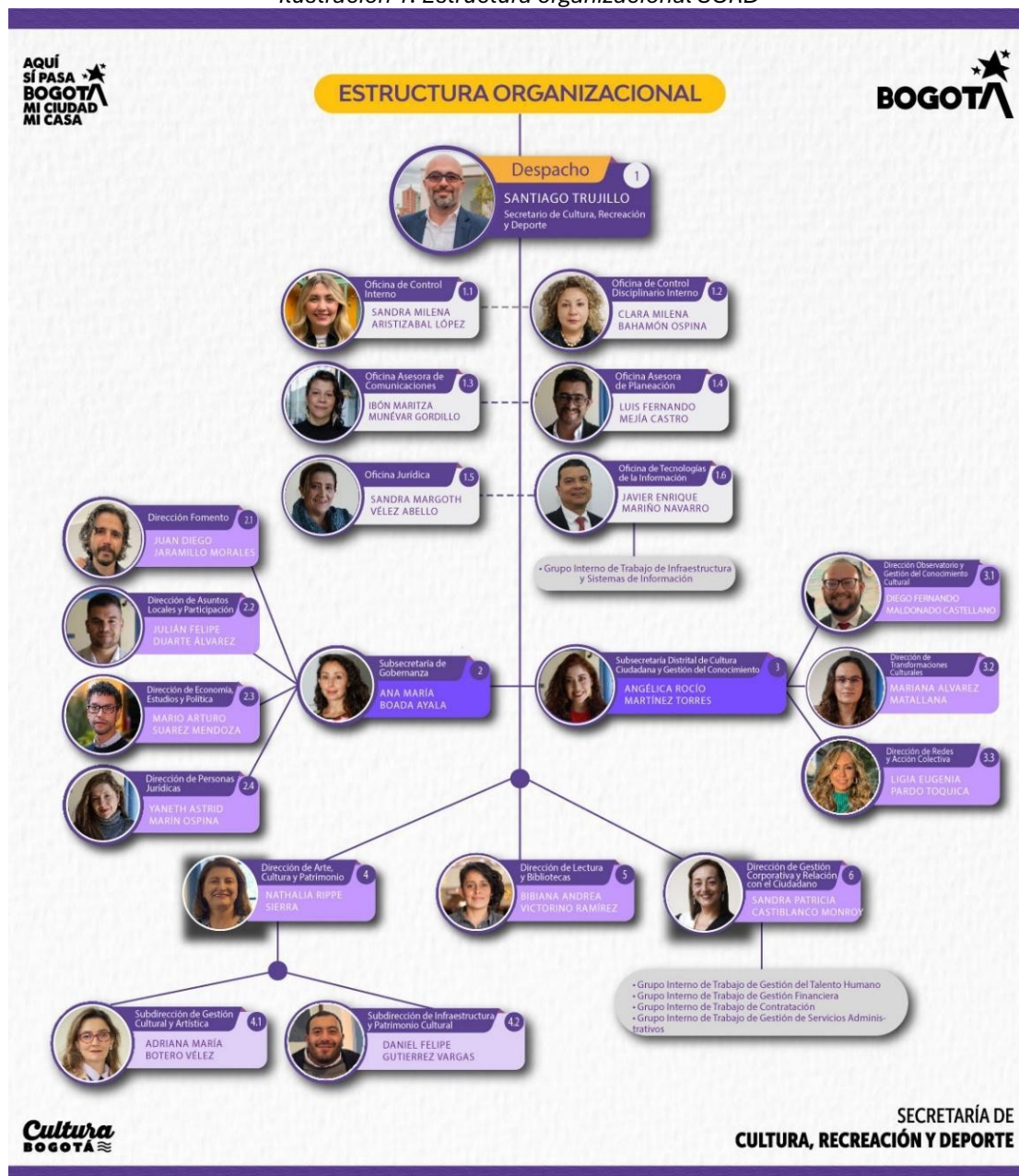
Otra de sus responsabilidades fundamentales es hacer seguimiento a los planes y proyectos. No se trata solo de diseñar programas, sino de revisar que realmente se estén cumpliendo. La Secretaría verifica que los recursos públicos se utilicen correctamente, que las actividades se desarrollen según lo previsto y que las metas establecidas se alcancen. Cuando algo no funciona como debería, tiene la obligación de hacer ajustes y tomar decisiones para mejorar la gestión.

También cumple un papel importante en la protección y el fortalecimiento de los artistas, gestores culturales y creadores de la ciudad. A través de diferentes programas, promueve oportunidades de apoyo y bienestar, como el acceso a beneficios económicos periódicos para algunos creadores que no cuentan con pensión. Esto significa que no solo impulsa la oferta cultural, sino que también trabaja por mejores condiciones para quienes hacen posible esa cultura.

En conclusión, la Secretaría no es solo una entidad que organiza eventos. Es la responsable de planear, coordinar, orientar, vigilar y garantizar que la cultura, el deporte y la recreación funcionen adecuadamente en Bogotá. Su trabajo busca que todas las personas, sin importar la localidad donde vivan, puedan acceder a espacios culturales, actividades deportivas y oportunidades de participación que mejoren su calidad de vida.

Conozca el Equipo Directivo⁴ de la Secretaría

Ilustración 1. Estructura organizacional SCRD



⁴ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/la-scrd/organigrama>

Cómo está organizado el sector Cultura en Bogotá

La cultura, el deporte y la recreación en Bogotá no los gestiona una sola entidad. Existe un sector que trabaja de manera articulada. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es la cabeza del sector. Es decir, orienta, coordina y define las políticas y prioridades.

Junto a ella trabajan cinco entidades públicas y un canal de televisión pública que ejecutan programas y proyectos en la ciudad:

- Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): desarrolla festivales, apoyos a artistas y programación cultural.
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC): protege y cuida el patrimonio material e inmaterial de la ciudad.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD): lidera parques, escenarios deportivos y programas de actividad física.
- Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB): promueve la música sinfónica y procesos de formación musical.
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA): impulsa proyectos culturales y artísticos, especialmente en el centro de la ciudad.
- Canal Capital: medio público que comunica contenidos culturales, educativos y ciudadanos.

En conjunto, estas entidades trabajan para que la cultura, el deporte y la recreación lleguen a más barrios, promuevan la participación y aporten al bienestar de la ciudadanía.

Capítulo 2. La cultura frente a los desafíos de la calidad de vida en Bogotá

La gestión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte no se basa solo en cumplir metas en el papel. Parte de reconocer los problemas reales que vive la ciudad en cultura.

El Informe de Calidad de Vida de Bogotá Cómo Vamos (2024) muestra que la oferta cultural no está distribuida de manera equilibrada. En 2024, el 75,2% de los cupos para eventos culturales se concentró en Santa Fe, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe y La Candelaria, donde vive apenas el 8,5% de la población. Mientras tanto, localidades como Suba y Kennedy, donde vive cerca del 30% de las personas, recibieron solo el 4,9% de los cupos. Esto significa que muchas personas deben desplazarse lejos para acceder a actividades culturales. Por eso es necesario llevar más cultura a los barrios.

También existen diferencias en el uso de los espacios culturales. Solo 18 de cada 100 personas visitaron una casa de la cultura o un centro cultural, y 28 de cada 100 fueron a un museo. En lectura, aunque Bogotá tiene una red importante de bibliotecas, hoy hay en promedio una biblioteca por cada 18.000 habitantes, cuando lo ideal sería una por cada 10.000. Esto quiere decir que no todas las personas tienen cerca un lugar para leer, aprender o participar en actividades culturales. Por esa razón se están fortaleciendo bibliotecas y mejorando estos espacios en diferentes zonas de la ciudad y de forma virtual.

La participación cultural también es baja. Según la Encuesta de Prácticas Artísticas y Culturales (2023), 89 de cada 100 personas no participaron en actividades artísticas, culturales o recreativas durante el último año, y solo 11 de cada 100 asistieron a eventos presenciales. Esto muestra que no basta con ofrecer eventos; es necesario motivar a más personas a crear, participar y hacer parte activa de la vida cultural.

El entorno digital es cada vez más importante. En 2023, el 73% de quienes participaron en actividades culturales lo hicieron de manera virtual. Además, el 45% consume videos culturales todos los días en plataformas digitales y el 41% escucha música por internet. Esto demuestra que la cultura también se vive en lo digital, y por eso se están combinando actividades presenciales con estrategias virtuales, sin dejar de trabajar en los territorios.

Finalmente, el uso del espacio público para actividades culturales enfrenta retos. El 30% de las personas dijo sentirse insegura frente a actividades artísticas en el transporte público. Esto indica que no solo se trata de programar eventos, sino de trabajar en convivencia y respeto para que estos espacios sean seguros para todos.

En este contexto, el sector Cultura no solo cumple metas del Plan Distrital de Desarrollo. Busca mejorar la calidad de vida, fortalecer el bienestar y promover que más personas ejerzan sus derechos culturales en Bogotá.

Cómo aportan nuestros proyectos al Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”

Los proyectos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte no se ejecutan de manera aislada. Cada uno está alineado con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, que es la hoja de ruta de la ciudad.

Esto significa que las acciones en cultura, deporte y recreación contribuyen directamente a metas más amplias de Bogotá, como mejorar la convivencia, fortalecer el bienestar, desarrollar el talento de las personas, avanzar en sostenibilidad territorial y consolidar un gobierno más cercano y confiable.

Por ejemplo:

- A través del programa de diálogo social y cultura ciudadana (Proyecto 7991), se aportan acciones para la convivencia y la recuperación de la confianza.
- Con los proyectos asociados al bienestar (Proyectos 7970, 7957, 7965, 8027), se fortalece la oferta artística, recreativa y deportiva.
- Mediante proyectos orientados al desarrollo del potencial humano (7893, 7959, 7929), se impulsa la formación, el emprendimiento y la proyección internacional.
- Con iniciativas de revitalización urbana y territorial (Proyecto 7990), se contribuye a mejorar entornos y espacios para la vida cultural.
- A través del fortalecimiento institucional (Proyecto 8036), se avanza hacia una gestión más eficiente y transparente.

La siguiente tabla muestra de manera clara cómo cada proyecto de inversión de la Secretaría se conecta con los objetivos y programas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

Tabla 1. Alineación PDD Bogotá Camina Segura con Proyectos de Inversión

Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" 2024–2027	Objetivo	Nombre	Programas	Proyectos de inversión SCRD
	1	Bogotá avanza en seguridad	1 - Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza	Proyecto: 7991
	2	Bogotá confía en su bienestar	14 - Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural	Proyectos: 7970, 7957, 7965, 8027
	3	Bogotá confía en su potencial	16 - Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano	Proyecto: 7893
			20 - Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	Proyecto: 7959
			22 - Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo	Proyecto: 7929

	4	Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración regional	24 - Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión	Proyecto: 7990
	5	Bogotá confía en su Gobierno	33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	Proyecto: 8036

Capítulo 3. Ejecución presupuestal: Un presupuesto que se convierte en resultados

¿Cuánto presupuesto tuvo la Secretaría y cuánto se ejecutó?

En 2025, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte contó con un presupuesto total de \$307.237 millones. De este monto, se comprometió el 96,81% de los recursos asignados.

Para facilitar la comprensión de los siguientes conceptos:

- Apropriación: es el presupuesto asignado para ejecutar durante la vigencia.
- Compromisos: son los recursos que quedaron respaldados mediante contratos o actos administrativos.
- Giros: son los recursos efectivamente pagados.

Del total del presupuesto:

- El 97,43% de los recursos de inversión fueron comprometidos.
- El 92,40% de los recursos de funcionamiento fueron comprometidos.
- El nivel total de giros alcanzó el 80,28%.

Tabla 2. Tabla información presupuestal sobre compromisos y giros

	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS		GIROS	
TOTAL	\$ 307.237	\$ 297.424	96,81%	\$ 246.635	80,28%

INVERSIÓN	\$ 269.175	\$ 262.254	97,43%	\$ 212.549	78,96%
FUNCIONAMIENTO	\$ 38.063	\$ 35.170	92,40%	\$ 34.086	89,55%

Fuente: Bogdata. OAP 2025. Cifras expresadas en millones de pesos

Este nivel de ejecución evidencia una gestión presupuestal sólida, orientada a garantizar que los recursos asignados se traduzcan en acciones concretas para la ciudadanía.

¿En qué se invirtieron los recursos?

La inversión estuvo dirigida principalmente a:

- El posicionamiento cultural de Bogotá a través de eventos estratégicos como la Bienal Internacional de Arte y Ciudad, Acción Cultural Iberoamericana, el Concurso Internacional de Violín, la II Noche Iberoamericana de Museos y la programación de Navidad.
- El fomento cultural, mediante apoyos, reconocimientos e incentivos a artistas y organizaciones, incluyendo recursos de la Ley de Espectáculos Públicos para infraestructura y circulación de las artes escénicas.
- El fortalecimiento de BibloRed, ampliando el acceso a la lectura y beneficiando a más de 256.000 personas.
- La cultura para el bienestar y la salud, vinculando estudiantes y personas mayores en actividades culturales en diferentes localidades.
- La entrega de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a creadores y gestores culturales en todas las localidades.
- La implementación de Laboratorios Barriales y procesos de Cultura Ciudadana en las 20 localidades, abordando temas como convivencia, confianza, movilidad, gestión de residuos y lucha contra la discriminación.
- El fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo, mediante procesos de Convergencia Digital, activación de Distritos Creativos y estrategias de circulación e innovación.

Tabla 3. Tabla desagregación de recursos por proyectos de inversión

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	BPIN	CÓDIGO SEGPLAN - PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
O230117330120240081	2024110010081	7893 - Formación Artística, Cultural y Deportiva a lo largo de la vida	\$ 3.940	\$ 3.932	99,8%	\$ 3.553	90%
O230117330120240102	2024110010102	7929 - Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral	\$ 30.568	\$ 30.318	99,2%	\$ 25.067	82%
O230117330120240080	2024110010080	7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	\$ 14.766	\$ 14.328	97,0%	\$ 11.791	80%
O230117330120240144	2024110010144	7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo	\$ 10.202	\$ 9.944	97,5%	\$ 8.602	84%
O230117330120240152	2024110010152	7965 - Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C	\$ 48.439	\$ 45.463	93,9%	\$ 38.437	79%
O230117330120240082	2024110010082	7970 - Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.	\$ 55.788	\$ 55.787	100,0%	\$ 51.680	93%
O230117330120240123	2024110010123	7990 - Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C	\$ 55.292	\$ 53.439	96,6%	\$ 33.990	61%
O230117330120240122	2024110010122	7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C	\$ 22.501	\$ 21.665	96,3%	\$ 14.447	64%
O230117330120240217	2024110010217	8027 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios	\$ 13.354	\$ 13.057	97,8%	\$ 11.153	84%

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	BPIN	CÓDIGO SEGPLAN - PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
		y sectores sociales					
O230117459920240163	2024110010163	8036 - Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.	\$ 14.324	\$ 14.321	100,0%	\$ 13.830	97%
TOTAL			\$ 269.175	\$ 262.254	97,43%	\$ 212.549	79%

Fuente: Bogdata. OAP 2025. Cifras expresadas en millones de pesos

Esta desagregación permite identificar cómo cada proyecto contribuyó al cumplimiento de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo.

Reservas y obligaciones pendientes

Las reservas corresponden a recursos comprometidos en 2025 que continúan su ejecución en la siguiente vigencia. Los pasivos exigibles son obligaciones reconocidas que deben pagarse con cargo a dichas reservas.

Tabla 4. Tabla información presupuestal sobre reservas definitivas y giros acumulados

PDD	RESERVA CONSTITUIDA	RESERVA DEFINITIVA	GIROS ACUMULADA	% GIRO ACUMULADA
UNCSA	\$ 8.369	\$ 8.035	\$ 7.278	90,58%
BCS	\$ 28.275	\$ 27.187	\$ 25.788	94,85%
TOTAL	\$ 36.645	\$ 35.221	\$ 33.066	93,88%

Fuente: Bogdata. OAP 2025. Cifras expresadas en millones de pesos

Tabla 5. Tabla información de pasivos exigibles

PDD	Pasivos Exigibles
UNCSA	\$ 757
BCS	\$ 1.399
TOTAL	\$ 2.156

Fuente: Bogdata. OAP 2025. Cifras expresadas en millones de pesos

Estas cifras muestran que los recursos comprometidos mantienen trazabilidad y respaldo financiero, garantizando continuidad en la ejecución de proyectos que trascienden una sola vigencia fiscal.

Innovaciones en la gestión presupuestal

Durante 2025 se fortaleció la gestión financiera mediante mejoras en la herramienta tecnológica Cultured, desarrollada en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información.

Estas mejoras permitieron:

- Mayor trazabilidad y control de la información presupuestal.
- Optimización del registro y aprobación del anteproyecto.
- Mejor gestión de líneas de contratación.
- Seguimiento más eficiente a Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Así mismo, el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) se consolidó como instrumento de planeación y transparencia, con lineamientos internos claros, tiempos de corte definidos y comités periódicos de seguimiento.

En 2025 se generaron 22 versiones del PAA, cifra menor a la del año anterior, lo que evidencia una mejor planeación y programación de los recursos.

En conjunto, la ejecución presupuestal 2025 refleja una gestión orientada a transformar recursos públicos en resultados concretos para la ciudadanía, fortaleciendo el acceso a la cultura, la recreación y el deporte en Bogotá.

Capítulo 4. Resultados y avances de los proyectos de inversión 2025

Un año en el que la cultura se tradujo en acciones concretas generando impactos positivos.

Los proyectos de inversión son la herramienta mediante la cual la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte convierte las metas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” en acciones reales en los territorios.

Estas acciones responden a una apuesta clara: fortalecer la vida en los barrios, ampliar el acceso a la cultura, promover la participación comunitaria, apoyar a artistas y gestores culturales, proteger el patrimonio y proyectar a Bogotá como una ciudad creativa y diversa.

Durante 2025, la inversión pública se orientó a que estas apuestas no se quedaran en el papel, sino que se reflejaran en la vida cotidiana de las personas. Esto significó:

- Más oportunidades para la creación y el fomento cultural.
- Procesos de cultura ciudadana para fortalecer la convivencia.
- Activación de espacios públicos y equipamientos culturales.
- Apoyo directo a artistas, organizaciones y gestores culturales.
- Programas que llevaron oferta cultural a más barrios y localidades.

Los resultados que se presentan a continuación muestran cómo cada proyecto de inversión avanzó en el cumplimiento de sus metas y qué cambios concretos generó en la ciudad, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Proyecto 7991 – Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por Bogotá.

Tabla 6. Información de ejecución de metas del proyecto 7991

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1- Realizar 120 mediciones sobre cultura ciudadana, cultura, recreación y deporte	3.649	3.569	97,81	2.316	63,46	36	36
2 - Implementar 8 estrategias de transformación de cultura ciudadana	17.363	16.610	95,66	10.727	61,78	8	8
3 - Vincular 10000 personas en acciones pedagógicas que fortalezcan la identidad cultural	1.489	1.486	99,75	1.404	94,3	2240	2240
Total Metas PI	22.501	21.665	96,28	14.447	64,21		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

i) Conocimiento para tomar mejores decisiones:

Durante la vigencia se realizaron 36 mediciones en el marco del Plan Anual de Investigaciones, cumpliendo la meta establecida. Estas mediciones permitieron:

- Analizar el ecosistema cultural y creativo de la ciudad.
- Evaluar el impacto social y económico de eventos y programas estratégicos.
- Identificar brechas, dinámicas territoriales y comportamientos ciudadanos.

Se desarrollaron estudios sobre consumo cultural, cultura 24/7, sector circo, oficios artesanales, consumo audiovisual, lectura, actividad física y gobernanza del deporte, entre otros. Así mismo,

se generó evidencia sobre programas distritales como Libro al Viento, Premio Luis Caballero, Ciclovía y Escuela de la Bici.

Este conocimiento fortalece la planeación, mejora la asignación de recursos y permite diseñar estrategias más ajustadas a la realidad de la ciudad. La Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural consolidó además tres publicaciones impresas y lideró encuentros internacionales de intercambio académico.

ii) Transformación cultural y cultura ciudadana

En 2025 se implementaron las 8 estrategias previstas de cultura ciudadana. Entre los principales avances se destacan:

- 21 articulaciones interinstitucionales y 166 acciones en Cultura Ambiental, con énfasis en agua y residuos.
- 20 acciones en la línea de Discriminaciones, en articulación con alcaldías locales y entidades distritales.
- Laboratorios de convivencia y transformación cultural para el fútbol.
- 298 intervenciones pedagógicas en TransMilenio.
- Acciones en Bogotá Libre de Machismo con enfoque territorial y diferencial.
- Desarrollo de pilotos e intervenciones en espacio público.
- Avances técnicos en la estrategia de movilidad dirigida a motociclistas.

La estrategia Bogotá Cultura + Consciente registró 1.882 actividades y 23.691 personas participantes.

iii) Formación y vinculación ciudadana

En acciones pedagógicas se alcanzó la vinculación de 2.240 personas, cumpliendo la meta prevista. Esto se logró a través de cinco componentes:

- Sabor Bogotá, que fortaleció la identidad gastronómica y reunió a más de 42.500 asistentes en eventos.
- Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana, con certificación de más de 936 personas.
- Laboratorios de Transformación Cultural en distintos territorios.
- Seguimiento técnico a la Política Pública de Cultura Ciudadana.
- Convocatorias de Fomento a la Cultura Ciudadana, con 126 estímulos y 33 reconocimientos otorgados.

La beca “Bogotá Nos Mueve el Respeto”⁵ presentó un ajuste administrativo y su ejecución continuará en los primeros meses de 2026, sin afectar el cumplimiento de la meta del proyecto.

Por lo anterior, el Proyecto 7991 fortaleció la cultura ciudadana desde la generación de conocimiento, la transformación de comportamientos y la formación de capacidades comunitarias, aportando a la convivencia, el orgullo por la ciudad y la construcción de una Bogotá más consciente y participativa.

Proyecto 7970 – Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita en Bogotá

Tabla 7. Información de ejecución de metas del proyecto 7970

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Lograr 18000000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecarios	48.413	48.413	100	45.622,73	94,24	4.888.531	4.888.531
2- Ejecutar 100 % del plan de acción para el fomento y promoción de la cultura escrita	6.375	6.374	100	6.057,00	95,02	30	30
3 - Crear 8 Número Nuevos espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad	1.000	1.000	100	0,00	0,00	3	3
Total Metas PI	55.788	55.787	100	51.679,73	92,64		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

- Aumentar las visitas a las bibliotecas públicas de la ciudad.
- Ejecutar el plan de acción para el fomento de la cultura escrita.
- Crear nuevos espacios físicos o de extensión para ampliar el acceso a la lectura.

En 2025, el proyecto cumplió sus metas programadas y alcanzó el 100% de compromisos presupuestales.

i) Más personas en las bibliotecas

Durante la vigencia se registraron 4.888.531 visitas en 150 espacios bibliotecarios de la ciudad. Además:

- 71.746 nuevas afiliaciones.
- 656.269 préstamos de material bibliográfico.

⁵ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana-principal/noticias/se-abre-la-beca-en-bogota-nos-mueve-el-respeto-2025>

- 827.843 consultas presenciales.

Estas cifras evidencian una mayor apropiación ciudadana de los servicios bibliotecarios y el fortalecimiento del derecho a la lectura en Bogotá.

ii) Acceso digital y nuevos públicos

La Biblioteca Digital de Bogotá se consolidó como un ecosistema virtual estratégico, con:

- 4.184.955 accesos.
- 1.718.729 visitas.

Esto permitió ampliar el acceso a contenidos digitales y llegar a públicos que no siempre acceden a espacios físicos.

iii) Innovación y cultura digital

Se desarrollaron:

- 808 actividades de innovación y cultura digital.
- 27 procesos de cocreación.
- Activación de salas LabCo⁶.
- Acompañamiento a 40 bibliotecas comunitarias.

Estas acciones fortalecieron la cobertura territorial y la pertinencia de la oferta bibliotecaria.

iv) Programación cultural y mediación

La programación fortaleció la lectura, la diversidad y la memoria colectiva a través de:

- RED LEEN.
- Festival de Diversidad.
- Escuelas LEO, con distribución de 10.600 ejemplares.
- Acciones con poblaciones diversas.

Además, se avanzó en inclusión, accesibilidad, modernización tecnológica y fortalecimiento de colecciones.

v) Nuevos espacios y presencia territorial

En el marco de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)⁷, liderada por la Secretaría, se avanzó en la ampliación de espacios bibliotecarios:

⁶ Consulte en: <https://biblored.gov.co/Sala-Labco>

⁷ Consulte en: <https://www.biblored.gov.co/PPLEO>

- Implementación de la estrategia itinerante Territorios Lectores en zonas rurales.
- Creación de un nuevo espacio itinerante en Verjón Alto y Verjón Bajo (Santa Fe).
- Certificación de 30 mediadores comunitarios, principalmente mujeres y jóvenes rurales.
- Implementación de una Biblioteca Itinerante Inclusiva en La Candelaria.
- Inauguración de la Sala LabCo en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo, como espacio de experimentación y cocreación.

Estos avances fortalecen el acceso territorial, la apropiación comunitaria y la sostenibilidad de los procesos de lectura y cultura digital.

En conjunto, el Proyecto 7970 consolidó a *BibloRed*⁸ como un sistema cultural y social que amplía el acceso a la lectura en formato físico y digital, fortalece la innovación y garantiza presencia territorial en zonas urbanas y rurales de Bogotá.

⁸ Consulte en: <https://www.biblored.gov.co/>

Proyecto 7957 – Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá.

Tabla 8. Información de ejecución de metas del proyecto 7957

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Desarrollar 3 estrategias en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal.	3.200	3.028	94,61	1.895,90	59,25	3	3
2 - Entregar 400 beneficios Económicos Periódicos (BEPS) a creadores o gestores culturales que devenguen menos del salario mínimo legal vigente en Bogotá.	4.184	4.183	99,97	4.173,05	99,74	148	148
3 - Desarrollar 335 actividades para la promoción, el fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional.	4.687	4.436	94,64	3.452,52	73,66	108	108
4 - Desarrollar 40 actividades para la sostenibilidad y salvaguardia asociadas a la Estructura Integradora de Patrimonios que vincule a las comunidades y a la ciudadanía en general.	2.695	2.682	99,51	2.269,74	84,21	10	10
Total Metas PI	14.766	14.328	97,03	11.791,21	79,85		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

- Desarrollar estrategias de cultura para el bienestar y la salud.
- Entregar *Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)*⁹ a creadores y gestores culturales.
- Impulsar actividades culturales y patrimoniales en la ciudad.
- Fortalecer acciones de salvaguardia y protección del patrimonio.

En 2025, el proyecto alcanzó el 97,03% de compromisos presupuestales y ejecutó las metas previstas.

i. Cultura para el bienestar y la salud

Se implementaron tres estrategias principales:

- a) Dispositivos de Proceso: Laboratorios de Cultura para el Bienestar y la Salud dirigidos a adolescentes y personas mayores:

⁹ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/arte-cultura-y-patrimonio/beneficios-economicos-periodicos-beps>

- 530 sesiones con adolescentes en 12 Instituciones Educativas Distritales de 9 localidades, con 7.358 asistencias registradas.
 - 95 sesiones con personas mayores en Suba y Tunjuelito, con 1.572 asistencias.
- b) Dispositivos de Experiencia: Eventos y actividades artísticas y de movimiento para promover salud y bienestar.
- Actividades en la Feria Internacional del Libro de Bogotá.
 - Participación en el Festival de Salud Mental Comunitaria.
 - Evento “EstarBien Bogotá”.
 - Gran Baile Mayor, con más de 4.500 asistentes.
- c) Dispositivos de Fomento: Incorporación de la línea “Comunidades de bien-estar” en el *Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC)*¹⁰. El proceso continuará su ejecución en 2026 sin afectar el cumplimiento de la meta.

ii. Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)

En 2025 se reconocieron 148 nuevos beneficiarios del programa BEPS, dirigido a creadores y gestores culturales que devengan menos de un salario mínimo legal vigente. Se destinaron cerca de \$3.975 millones provenientes del 10% del recaudo de la *Estampilla Procultura*.

Los beneficiarios están distribuidos en todas las localidades de la ciudad, fortaleciendo la protección social del sector cultural.

iii) Promoción y fortalecimiento de prácticas culturales

Se desarrollaron 118 actividades estratégicas orientadas a:

- Regulación y uso cultural del espacio público.
- Reconocimiento del arte urbano y saberes artesanales.
- Encuentros distritales y celebraciones culturales.
- Convocatorias y estímulos artísticos.

¹⁰ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/node/901>

Se destacan eventos como el Encuentro de Saberes Artesanales *INSPIRAL*¹¹, el Encuentro Distrital de Bandas de Marcha, el Desfile de Comparsas de la Fiesta de Bogotá y exposiciones como Bogotá Imaginada.

En el marco de la estrategia Centro Vive se realizaron 24 jornadas de intervención y cuidado patrimonial en el Centro Histórico, con 2.491 participantes.

En el Centro *Felicidad Chapinero* - CEFE¹² se implementaron 49 estrategias inclusivas, con 383 presentaciones artísticas y 11.281 asistentes.

iv) Patrimonio y salvaguardia

Se ejecutaron 10 acciones en el marco del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, que incluyeron:

- Visitas técnicas y control urbano.
- Asistencia a la ciudadanía para conservación del patrimonio.
- Avances en lineamientos de política pública de patrimonio.
- Implementación de planes especiales de salvaguardia y manejo.

En total, el proyecto desarrolló 1.277 acciones, con la participación de 50.227 personas en distintas localidades de Bogotá, lo cual integró la cultura, bienestar y patrimonio como herramientas para fortalecer la salud, la identidad y la cohesión social, ampliando el acceso a prácticas culturales y consolidando acciones de protección patrimonial en la ciudad.

Proyecto 7965 – Fortalecimiento del fomento para procesos culturales sostenibles

Tabla 9. Información de ejecución de metas del proyecto 7965

¹¹ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/principal/noticias/inspiral-2025-plaza-bolivar>

¹² Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/centro-felicidad-chapinero>

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Entregar 1140 estímulos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.	14.362	14.294	99,52	12.912	89,90	320	320
4 - Entregar 614 reconocimientos de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento de Fomento.	1.533	1.528	99,65	1.100	71,77	272	272
6 - Fortalecer 782 agentes culturales en relación a sus necesidades y potencialidades, a través de acciones de fomento en red.	1.501	1.501	100,00	1.399	93,20	352	352
5 - Implementar 4 estrategias de apropiación social del fomento para el cierre de brechas poblacionales y territoriales.	553	553	99,95	526	94,97	1	1
2 - Otorgar 833 incentivos que faciliten el acceso e inclusión de sectores, poblaciones y territorios diversificando la participación en procesos de fomento.	26.351	23.449	88,99	18.569	70,47	449	449
3 - Otorgar 99 apoyos en conformidad con los objetivos estratégicos sectoriales articulados al Plan de Desarrollo vigente.	4.138	4.138	100,00	3.931	94,99	30	30
Total Metas PI	48.439	45.463	93,86	38.437	79,35		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

- Entregar estímulos, reconocimientos, apoyos e incentivos al sector cultural.
- Fortalecer agentes culturales y procesos en red.
- Ampliar el acceso territorial y poblacional al fomento.

En 2025, el proyecto alcanzó el 93,86% de compromisos presupuestales y ejecutó las metas previstas.

Resultados generales

Durante la vigencia se beneficiaron 1.071 personas y organizaciones culturales, superando la meta programada (101%). Se recibieron 6.807 propuestas en los distintos programas de fomento, lo que evidencia un alto interés y participación del sector cultural.

- i) **Estímulos:** Se adjudicaron 320 estímulos, cumpliendo el 100% de la meta.
- 190 a través del *Programa Distrital de Estímulos (PDE)*¹³, con 1.005 beneficiarios.
 - 108 con recursos de la *Ley de Espectáculos Públicos (LEP)*¹⁴, fortaleciendo producción y circulación en artes escénicas.

¹³ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/fomento/pde>

¹⁴ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/fomento/pde/recursos-lep>

- 22 estímulos en el marco de Más Cultura Local en Sumapaz, impulsando procesos rurales.
La convocatoria registró un incremento del 136% en propuestas inscritas frente al año anterior, lo que refleja mayor participación del sector.
- ii) **Reconocimientos:** Se entregaron 272 reconocimientos, alcanzando el 99% de la meta. Estos reconocimientos, a través del Banco de Personas Expertas, fortalecen la transparencia del proceso de convocatorias mediante la designación de jurados y mentores.
- iii) **Apoyos concertados:** Se adjudicaron 30 apoyos concertados, cumpliendo el 100% de la meta. El Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) evidenció un crecimiento en proyectos inscritos, pasando de 142 en 2024 a 148 en 2025.
- iv) **Incentivos:** Se otorgaron 449 incentivos, alcanzando el 107% de la meta establecida. Entre ellos:
 - 40 mediante Invitaciones Culturales (Comunicación Étnica, Cultura Bogotá, Ecosistemas Artísticos, Reverso Bogotá).
 - 410 a través de Más Cultura Local – Componente A, con procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento técnico.
- v) **Proyectos en red y articulación sectorial:** En el marco de Proyectos en Red se acompañaron iniciativas de 14 sectores participantes, con 60 adjudicaciones. Se implementaron cuatro estrategias de apropiación orientadas a:
 - Fortalecimiento interno del programa.
 - Articulación con Fondos de Desarrollo Local.
 - Herramientas digitales para delegados y mentores.
 - Coordinación intersectorial entre SCR, SDG, IDARTES y FUGA.

El Proyecto consolidó el sistema de fomento como mecanismo para fortalecer la sostenibilidad del sector cultural, ampliar la participación territorial y garantizar procesos transparentes y competitivos en la asignación de recursos públicos.

Proyecto 8027 – Fortalecimiento de la gobernanza territorial y la participación con enfoque diferencial

Tabla 10. Información de ejecución de metas del proyecto 8027

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Diseñar y dinamizar 1 estrategia de participación sectorial e intersectorial que aporte al reconocimiento, implementación y seguimiento al Modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades de Bogotá.	3.513	3.513	100,00	3.375	96,07	1	1
3 - Formular e implementar 1 estrategia comunitaria para promover laboratorios barriales de transformación cultural para la paz, dirigido a personas víctimas del conflicto armado y personas en procesos de reincorporación, que residan en los territorios priorizados en Bogotá.	929	929	100,00	920	99,05	1	1
4 - Diseñar e implementar 1 estrategia comunitaria para la formación en cultura de paz dirigido a agentes culturales de Bogotá en torno a los siguientes ejes de transformación: culturas de paz, memorias, pervivencia cultural, reconciliación, no estigmatización y convivencia.	174	174	100,00	132	75,79	1	1
5 - Concertar, implementar y dar seguimiento a 18 estrategias, planes, programas y proyectos a ejecutarse para el cumplimiento de las políticas públicas poblacionales coordinadamente con las instancias de participación de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales; así como, acompañar técnicamente al sector cultura, recreación y deporte.	2.410	2.399	99,53	2.363	98,07	18	18
6 - Realizar 47 sesiones con los consejeros y equipos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio enfocadas en desarrollar y aplicar lineamientos técnicos y metodológicos que incentiven la participación ciudadana incidente y fortalezcan la gobernanza cultural en la ciudad	647	647	100,00	595	91,96	13	13
7 - Realizar 104 encuentros de co-creación con las comunidades para potenciar y dinamizar prácticas de transformación cultural, saberes comunitarios y poblacionales, prácticas artísticas y patrimoniales.	5.681	5.395	94,97	3.767	66,31	35	35
Total Metas PI	13.354	13.057	97,77	11.153	83,52		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

- Implementar planes de acción de políticas públicas poblacionales.
- Fortalecer la participación incidente de grupos étnicos, etarios y sectores sociales.
- Promover laboratorios territoriales de transformación cultural.
- Consolidar el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP)¹⁵.

En 2025, el proyecto alcanzó el 97,77% de compromisos presupuestales y cumplió las metas programadas.

¹⁵ Consulte en: <https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/gestion-cultural-territorial-y-participacion/sistemas-de-participacion/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio>

i) Planes de acción y enfoque diferencial

Se implementaron 18 planes de acción dirigidos a pueblos y comunidades étnicas, grupos etarios y sectores sociales. Como parte de esta implementación:

- Se ejecutaron 9 convocatorias con enfoque poblacional, por \$538,5 millones.
- Se entregaron 29 estímulos a jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, sectores LGBTI, mujeres, infancia, migrantes y personas que realizan actividades sexuales pagadas.
- Estas iniciativas desarrollaron 225 actividades con 4.373 participantes.

Adicionalmente:

- Se implementaron 23 acciones étnicas concertadas con instancias de representación legal, por \$814 millones.
- Se realizaron 44 actividades con 5.581 participantes, dirigidas a comunidades afrocolombianas, indígenas, pueblo Rrom, raizal y palenquero.

Se brindó acompañamiento técnico a más de 50 instancias distritales y locales de participación, y se ejerció la secretaría técnica de 5 instancias poblacionales del SDACP, con 15 sesiones realizadas.

ii) Laboratorios territoriales y transformación cultural

Se promovieron 35 laboratorios barriales de innovación y transformación cultural en el marco de la estrategia *Barrios Vivos*¹⁶. Resultados destacados:

- 242 sesiones y 21.995 participantes en laboratorios comunitarios.
- 6 laboratorios comunitarios iniciales en 6 localidades.
- 12 laboratorios financiados con excedentes de Fondos de Desarrollo Local.
- 4 laboratorios étnicos con 502 participantes.
- 10 laboratorios de transformación cultural para la paz, con 4.833 participantes.

En total, estos procesos fortalecieron la participación comunitaria, promovieron soluciones culturales a problemáticas sociales y entregaron incentivos económicos a organizaciones y colectivos en los territorios.

iii) Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP)

Se implementó una estrategia integral de fortalecimiento del SDACP, que incluyó:

¹⁶ Consulte en: <https://barriosvivos.scrd.gov.co/>

- 13 sesiones del ciclo de fortalecimiento con 336 participantes.
- 63 consejeros vinculados a espacios formativos de Diálogos culturales.
- 4 estímulos por \$80 millones para fomentar trabajo en red entre consejeros.
- 19 incentivos para profesionalización por \$76 millones.
- Convenio con Transmilenio por \$28,5 millones para apoyar movilidad de 317 consejeros.
- Apoyos logísticos por cerca de \$40 millones para las Agendas Participativas Anuales.

Estas acciones fortalecen la gobernanza cultural y la participación ciudadana incidente en la toma de decisiones del sector.

El Proyecto 8027 consolidó la gobernanza cultural con enfoque territorial y diferencial, fortaleciendo la participación de comunidades étnicas, sectores sociales y actores culturales en la definición e implementación de políticas públicas en Bogotá.

Proyecto 7893 – Formación artística, cultural y deportiva a lo largo de la vida

Tabla 11. Información de ejecución de metas del proyecto 7893

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Beneficiar 8405 Persona(s) en procesos de cualificación y formación a nivel de educación informal en modalidad presencial y/o virtual en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital en Bogotá D.C.	2.910,25	2.903,08	99,7536	2.665,69	91,597	3606	3606
2 - Beneficiar 975 Persona(s) en procesos de formación a nivel formal en educación superior, educación para el trabajo, el desarrollo humano y fomento para el apoyo a la profesionalización de agentes del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá, D.C.	493,95	493,95	100,0000	489,24	99,047	157	157
3 - Fortalecer 1 Sistema(s) Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, para el crecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y convergencia digital del Distrito Capital.	535,81	535,09	99,8667	397,82	74,247	1	1
Total Metas PI	3.940	3.932	99,80	3.553	90,17		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

- Fortalecer capacidades en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte.
- Facilitar el acceso a formación formal e informal en modalidades presencial y virtual.
- Apoyar la profesionalización de artistas y agentes culturales.

En 2025, el proyecto alcanzó el 99,8% de compromisos presupuestales y benefició a 3.763 personas en distintos procesos de formación.

i) Formación virtual – Plataforma FORMA¹⁷

Se certificaron 2.224 ciudadanos en cursos virtuales sobre:

- Cultura ciudadana
- Arte urbano y grafiti
- Gestión cultural
- Marketing para las artes
- Formulación de proyectos
- Políticas culturales, entre otros

La modalidad virtual amplió el acceso a formación sin barreras territoriales.

ii) Escuela de Futuros e innovación creativa

Participaron 505 artistas y agentes culturales en el Exploratorio de Futuros, desarrollado en convenio con Fundalectura.

Se materializaron obras en seis líneas artísticas y se desarrolló el Campamento Creativo con 105 ganadores y 44 formadores vinculados a la Invitación Cultural para reflexionar sobre la formación artística en la Bogotá del futuro. Además, los Diálogos Impredecibles dieron lugar a nueve microdocumentales.

iii) Formación en patrimonio cultural

877 ciudadanos participaron en talleres, encuentros y seminarios relacionados con:

- Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)
- Tradiciones culturales como el Festival Jizca Chía Zhue
- Procesos de teatro comunitario y memoria colectiva

Estas acciones fortalecen el conocimiento y la apropiación del patrimonio en los territorios.

iv) Profesionalización y formación técnica

Beca de apoyo para la profesionalización de artistas: 34 jóvenes entre 18 y 28 años recibieron apoyo para continuar estudios en bellas artes, gestión cultural y áreas afines.

¹⁷ Consulte en: <https://formacion.scrd.gov.co/>

Convenio SENA–SCRD: 123 aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA fueron matriculados en programas técnicos y tecnológicos como:

- Producción Dancística
- Producción Musical
- Coordinación de Escuelas Musicales
- Servicios Digitales de Bibliotecas
- Actividad Física

Con estos resultados, se fortaleció la formación artística y cultural desde distintos niveles — virtual, comunitario, técnico y profesional— ampliando oportunidades para el desarrollo de capacidades y el crecimiento del talento en Bogotá.

Proyecto 7959 – Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo en Bogotá.

Tabla 12. Información de ejecución de metas del proyecto 7959

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Realizar 280 encuentros para activar 11 Distritos creativos para creación de valor y riqueza de las organizaciones y agentes culturales y creativos, así como la resignificación del imaginario colectivo del entorno en Bogotá	2.231	2.099	94,07	1.797	80,57	70	70
2 - Implementar 20 Proyectos de jornada 24 horas para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo de la ciudad.	2.090	1.964	93,97	1.758	84,11	5	5
3 - Vincular 1800 agentes del ecosistema cultural y creativo en procesos de fortalecimiento de competencias emprendedoras y empresariales promoviendo su sostenibilidad.	1.337	1.337	100,00	1.262	94,37	450	450
4 - Beneficiar 2100 personas en acciones de convergencia digital mediante procesos de formación y alfabetización digital.	668	668	100,00	610	91,34	759	759
5 - Beneficiar 1400 personas a través de acciones para crear, circular y posicionar bienes y servicios de los agentes de Bogotá.	3.326	3.326	100,00	2.661	80,02	300	300
6 - Realizar 15 estudios relacionados con la economía cultural y creativa en Bogotá	551	551	100,00	514	93,29	4	4
Total Metas PI	10.202	9.944	97,47	8.602	84,32		

Fuente: Sistema de Información Cultured. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

- Activar la economía cultural en horarios no convencionales.
- Consolidar los *Distritos Creativos*¹⁸ como ecosistemas territoriales.

¹⁸ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/distritos-creativos>

- Fortalecer capacidades empresariales y digitales del sector cultural.
- Promover circulación, posicionamiento y generación de valor.

En 2025, el proyecto alcanzó el 97,47% de compromisos presupuestales y desarrolló acciones en once Distritos Creativos de la ciudad.

i) Estrategia Bogotá 24/7

La estrategia Bogotá 24/7 impulsó la vida cultural y económica en horarios extendidos mediante cinco líneas:

- Ruta de Diseño 24/7
- La Nevera Musical
- Circuitos 24/7
- Agendas Locales – Territorios Vivos 24/7
- Noche de Museos

Resultados destacados:

- a) Noche de Museos 2025
 - 10 iniciativas ganadoras
 - Más de 20 museos vinculados
 - Más de 50 actividades previas a la jornada central
- b) Agendas Locales 24/7
 - Implementadas en 6 localidades
 - 122 postulaciones y 24 proyectos seleccionados
- c) Circuitos 24/7
 - 27 proyectos activados
 - Más de 50 actividades culturales
 - Participación de 90 artistas en seis Distritos Creativos
- d) La Nevera Musical

- Avance en preproducción de una serie de 20 capítulos para visibilizar la escena musical local.
- e) Ruta de Diseño 24/7
 - Realización de la Hackatón de Diseño por una Bogotá 24/7, orientada a soluciones para seguridad, movilidad y sostenibilidad urbana.

La estrategia se implementó en articulación con la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Desarrollo Económico, IDARTES y FUGA, fortaleciendo su sostenibilidad institucional.

ii) **Consolidación de los Distritos Creativos**

Los once Distritos Creativos desarrollaron 70 actividades entre enero y diciembre, orientadas a:

- Activación cultural
- Circulación artística
- Formación técnica
- Fortalecimiento de redes locales
- Articulación público–privada

En conjunto, se realizaron 280 encuentros que permitieron:

- Ampliar la circulación de bienes y servicios culturales.
- Fortalecer la cooperación territorial.
- Posicionar nodos como San Felipe, Centro Histórico, Chapinero y el Bronx (ZIBO) como referentes de creación contemporánea.

iii) **Fortalecimiento empresarial y convergencia digital**

El proyecto vinculó a 450 agentes del ecosistema cultural en procesos de fortalecimiento de competencias emprendedoras y empresariales. Además:

- 759 personas participaron en procesos de convergencia digital y alfabetización digital.
- 300 personas fueron beneficiadas en acciones para circular y posicionar bienes y servicios culturales.
- Se realizaron 4 estudios relacionados con economía cultural y creativa.

Estas acciones contribuyen a la sostenibilidad económica del sector más allá de la programación cultural.

Así las cosas, se consolidó una estrategia integral para fortalecer la economía cultural de Bogotá, activando los Distritos Creativos, ampliando la oferta en horarios extendidos y promoviendo capacidades empresariales y digitales que impulsan la sostenibilidad del sector.

Proyecto 7929 – Fortalecimiento de alianzas estratégicas para posicionar a Bogotá como referente cultural y recreodeportivo

Tabla 13. Información de ejecución de metas del proyecto 7929

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1- Participar 24 eventos espacios, iniciativas y/o encuentros para posicionar a Bogotá como un destino cultural y recreodeportivo destacado en la región	569	569	99,99	526	92,38	5	5
2- Desarrollar 24 Eventos espacios, iniciativas y/o encuentros que fomenten la diversidad de expresiones culturales y recreo-deportivas a nivel local, nacional e internacional	29.999	29.749	99,17	24.542	81,81	7	7
Total Metas PI	30.568	30.318	99,18	25.067	82		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

- Posicionar a Bogotá como destino cultural y recreodeportivo destacado en la región.
- Gestionar cooperación internacional y alianzas estratégicas.
- Impulsar grandes eventos de impacto nacional e internacional.

En 2025, el proyecto alcanzó el 99,18% de compromisos presupuestales y gestionó recursos de cooperación internacional y sector privado por más de \$3.383 millones.

i) Grandes eventos realizados en Bogotá

Durante la vigencia se desarrollaron eventos estratégicos que fortalecieron la proyección cultural de la ciudad:

a) Bienal Internacional de Arte y Ciudad – BOG25¹⁹

- 250 artistas de 12 países
- 28 sedes
- Más de 3 millones de asistencias totales
- 64 actividades de mediación y 73 visitas guiadas

¹⁹ Consulte en: <https://www.bienalbogota.com/>

- b) Concurso Internacional de Violín²⁰
 - 181 violinistas de 27 ciudades
 - 51 beneficiarios de clases magistrales
 - Entrega de 22 violines donados
- c) Acción Cultural Iberoamericana²¹
 - Aproximadamente 2.000 participantes
- d) Noche Iberoamericana de Museos²²
 - Participación de 16 ciudades
 - 65.000 asistentes
- e) Programación de Navidad²³
 - Más de 3 millones de asistencias
 - 693 actividades gratuitas
 - 6.000 artistas vinculados
- f) Jornadas de Ciudades Creativas – KREANTA²⁴
 - 500 participantes
 - Aporte internacional de la Fundación Kreanta

Estos eventos consolidan a Bogotá como ciudad capaz de organizar programación cultural de gran escala.

ii) Participación en escenarios internacionales

Bogotá participó en cinco encuentros estratégicos internacionales, entre ellos:

²⁰ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/concurso-internacional-de-violin-de-bogota-2025>

²¹ Consulta en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogota-creadora-internacional/noticias/bogota-promueve-la-accion-cultural-iberoamericana>

²² Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/eventos/vi-noche-de-museos-de-bogota-iii-noche-iberoamericana-de-museos>

²³ Consulte en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/principal/noticias/navidad-es-cultura-2025-descubre-los-eventos-imperdibles-del-5-al-23-de>

²⁴ Consulte en: <https://ciudadescreativas.org/jornadas/xiv-bogota-2025/>

- Red Colombiana de Ciudades Creativas de la UNESCO
- Conferencia de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO (Francia)
- Reunión de la Subred de Música en Italia
- Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible
- Cumbre Mundial de Ciudades de la Cultura 2025 (Países Bajos)

Así mismo, se participó en espacios de diálogo cultural en Panamá, España y Perú, donde se presentó el Plan de Cultura Bogotá 2038. Estas participaciones fortalecen la cooperación internacional, el intercambio de buenas prácticas y la visibilidad de Bogotá en redes globales.

El Proyecto 7929 consolidó alianzas bilaterales y multilaterales que posicionan a Bogotá como una ciudad culturalmente activa, capaz de organizar grandes eventos y participar en escenarios internacionales de alto nivel, fortaleciendo su reputación y generando oportunidades de cooperación y desarrollo para el sector cultural.

Proyecto 7990 – Asistencia técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en Bogotá D.C.

Tabla 14. Información de ejecución de metas del proyecto 7990

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Estructurar y construir 8 parques y equipamientos culturales Recreativos y/o deportivos que promuevan el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía. Como mínimo se construirá un escenario deportivo exclusivo para la práctica de nuevas tendencias deportivas y once zonas demarcadas y habilitadas para mascotas.	4.985	4.969	99,68	3.575	71,72	2,1	2,1
2 - Adecuar y/o sostener 2 equipamiento cultural, recreativo y/o deportivo propiciando espacios de encuentro para las comunidades	13.582	13.469	99,17	8.198	60,36	0,5	0,5
3 - Realizar 55 Encuentros de saberes, estrategias ciudadanas para la activación y apropiación de infraestructuras culturales.	297	297	100,00	242	81,58	15	15
4 - Apoyar 64 Iniciativas de mejoramiento de equipamientos culturales del Distrito Capital con recursos provenientes de la contribución parafiscal para el fortalecimiento de las artes escénicas (LEP).	36.429	34.704	95,27	21.975	60,32	26	26
Total Metas PI	55.292	53.439	96,65	33.990	61,47		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

En 2025, este proyecto se enfocó en avanzar en la construcción, adecuación y fortalecimiento de infraestructura cultural estratégica para la ciudad. La meta programada fue cumplida en un 100%.

i) Nuevos proyectos de infraestructura cultural

Durante la vigencia se avanzó en tres frentes principales:

- a) Pabellón Expositivo – *Parque Arqueológico de Usme*²⁵: Se adjudicó e inició el proceso constructivo del Pabellón Expositivo, destinado a la divulgación y apropiación del patrimonio arqueológico. El proyecto avanzó en estudios técnicos, levantamientos y anteproyecto arquitectónico, y logró reactivar su ejecución tras la obtención del permiso del ICANH para estudios arqueológicos.

Este equipamiento beneficiará a la población de Usme (aproximadamente 414.995 habitantes) y al Distrito en general. El proceso incluyó espacios de socialización con la comunidad.

- b) Cubierta arquitectónica “La Memoria del Río” – Parque Bicentenario: Alcanzó el 100 % de ejecución física y fue entregada en diciembre de 2025. Se trata de un espacio para la circulación artística y cultural que rememora la memoria histórica del río San Diego. Beneficia principalmente a la localidad de Santa Fe (109.882 habitantes) y a la comunidad cultural de la ciudad.
- c) Equipamientos culturales en barrios de borde: Se avanzó en la formulación arquitectónica de cuatro equipamientos culturales en Bosa, Suba, Kennedy y Engativá, orientados a reducir el déficit de infraestructura cultural en zonas periféricas. Durante 2025 se consolidaron los insumos técnicos y administrativos necesarios para iniciar estudios y diseños en 2026.

ii) Adecuación y sostenimiento de equipamientos

- a) Centro Cultural Juvenil – Engativá: Se logró la aprobación de vigencias futuras y la suscripción del contrato interadministrativo con RenoBo para estructurar los estudios y diseños del proyecto. Se realizó el primer desembolso por \$4.000 millones. Este equipamiento beneficiará aproximadamente a 291.688 habitantes, especialmente población juvenil.
- b) Centro Felicidad Chapinero – CEFÉ: Se garantizó su funcionamiento mediante la operación, mantenimiento y servicios necesarios. Durante 2025 registró aproximadamente 402.772 asistencias a actividades culturales.

²⁵ Consulte en: <https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/eventos/juntanza-patrimonial-en-usme>

c) Fortalecimiento de infraestructura cultural con recursos parafiscales: Se asignaron \$34.476 millones provenientes de la contribución parafiscal cultural a 26 escenarios culturales de la ciudad.

- 4 proyectos públicos
- 16 proyectos privados
- 6 proyectos en segunda convocatoria

Esta inversión fortalece la sostenibilidad de teatros y escenarios culturales, garantizando mejores condiciones técnicas y de operación.

El Proyecto permitió avanzar en nuevos equipamientos estratégicos, consolidar la operación de infraestructura existente y fortalecer escenarios culturales públicos y privados, contribuyendo a ampliar el acceso a espacios culturales en distintos territorios de Bogotá.

Proyecto 8036 – Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá

Tabla 15. Información de ejecución de metas del proyecto 8036

Meta Proyecto de Inversión	Apropiación	Compromisos	% de Compromisos	Giros	% de Giros	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada
1 - Ejecutar el 95 % del plan de acción anual de TI	3.337	3.337	100	3.260	97,69	95	95
2 - Cumplir con el 90 % del Plan anual de mantenimiento de las 2 sedes administrativas a cargo de la entidad, los bienes muebles que las componen y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	51	51	99,41	0	0	90	90
3 - Elaborar y mantener 1.00 Plan de acompañamiento a los servicios de asistencia técnica para fortalecer la gestión de la SCRD	4.352	4.352	99,98	4.271	98,13	1	1
4 - Estructurar 1 Esquemas de gestión orientado hacia la articulación y fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión institucional y gestión del conocimiento en la SCRD y el sector	1.772	1.772	100	618	96,74	0,25	0,25
5 - Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación	3.967	3.967	100	192	93,75	0,25	0,25
6 - Fortalecer la implementación de 1 Sistema(s) de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente	639	637	99,71	1.759	99,29	0,25	0,25
7 - Diseñar e implementar 1 modelo de relacionamiento integral con la ciudadanía en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	205	205	100	3.729	93,99	1	1
Total Metas PI	14.324	14.321	99,98	13.830	96,5		

Fuente: Sistema de Información Cultural. OAP 2025.

¿Qué buscaba este proyecto en 2025?

En 2025, este proyecto permitió fortalecer la capacidad administrativa, tecnológica y de atención a la ciudadanía de la Secretaría. Alcanzó el 99,98 % de compromisos y el 96,5 % de giros.

- i) Modernización tecnológica y seguridad digital: Se ejecutó el 95 % del Plan de Acción de Tecnologías de la Información. La disponibilidad de los servicios digitales pasó de 94,58 % en enero a 100 % entre mayo y diciembre de 2025, garantizando continuidad en los servicios institucionales.
- ii) Mantenimiento y condiciones físicas de las sedes: Se cumplió el 90 % del plan anual de mantenimiento de sedes administrativas, mejorando condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad, incluyendo inmuebles catalogados como Bien de Interés Cultural.
- iii) Gestión jurídica, financiera y presupuestal: Durante la vigencia se gestionaron:
 - 14.483 actuaciones jurídicas y administrativas
 - 10.314 órdenes de pago
 - 9.172 registros en el aplicativo PREDIS
 - 2.187 movimientos presupuestales
 Estas acciones garantizaron la ejecución oportuna de los proyectos de inversión y del Plan Distrital de Desarrollo.
- iv) Mejora del desempeño institucional:
 - Se fortaleció el modelo de gestión de riesgos y control interno, alcanzando 93,8 puntos en la medición FURAG.
 - Se formuló y dio seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2025–2028 y al Plan de Cultura de Bogotá 2038.
 - Se optimizó el uso de la plataforma Cultured para simplificar procesos internos.
- v) Gestión documental y transparencia
 - 6.977 radicados gestionados
 - 3.287 carpetas y 328 cajas intervenidas
 - Actualización completa de vigencias 2023–2025
 - 100 % de rotulación de Tablas de Retención Documental 2007–2013

vi) Atención a la ciudadanía y comunicaciones: Se implementó el Modelo de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.

- 4.526 derechos de petición gestionados
- 4.371 requerimientos ciudadanos atendidos

En canales digitales:

- 2,3 millones de usuarios activos en el portal institucional
- 4,6 millones de vistas de página
- 130.545 seguidores en Facebook
- 133.955 seguidores en Instagram

Esto fortaleció la comunicación pública y la rendición de cuentas.

El Proyecto permitió consolidar una gestión institucional más sólida, transparente y eficiente, garantizando que los recursos públicos se ejecuten con control, soporte técnico adecuado y mejores canales de atención a la ciudadanía.

Así fortalecimos la cultura de Bogotá con los proyectos de inversión

En 2025, los diez proyectos de inversión de la Secretaría alcanzaron altos niveles de ejecución presupuestal y cumplimiento de metas físicas. En conjunto, permitieron:

- Ampliar el acceso a bibliotecas, formación y fomento cultural
- Activar territorios mediante laboratorios, distritos creativos y eventos
- Fortalecer la infraestructura cultural pública y privada
- Posicionar a Bogotá en escenarios nacionales e internacionales
- Mejorar la capacidad institucional para gestionar recursos y atender a la ciudadanía

Estos resultados reflejan la traducción del Plan Distrital de Desarrollo en acciones concretas que impactan barrios, comunidades, agentes culturales y públicos diversos, consolidando a Bogotá como una ciudad culturalmente activa, diversa y con mayor capacidad institucional para sostener su desarrollo.

Capítulo 5. Metas estratégicas de impacto del Plan “Bogotá Camina Segura”

¿Qué son las metas estratégicas?

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

El Plan Distrital de Desarrollo define metas estratégicas como los grandes resultados que la ciudad espera lograr en el cuatrienio. No se refieren a actividades específicas, sino a cambios en la percepción, el comportamiento y la calidad de vida de la ciudadanía.

Estos resultados pueden estar influenciados por múltiples factores, no solo por la gestión de una entidad. Por eso, el sector Cultura, Recreación y Deporte contribuye a estas metas a través de sus programas y proyectos, pero no es el único responsable de su variación.

El Sector Cultura, Recreación y Deporte aporta a nueve metas estratégicas, agrupadas en cuatro grandes apuestas de ciudad.

Bogotá avanza en seguridad

Meta 1: Personas que consideran que en Bogotá las relaciones se dan en el marco de convivencia y cultura de paz

- Línea base (2023): 43,7%
- Meta 2027: 49,7%

Fuente: Encuesta de Prácticas Artísticas, Culturales, Creativas y Patrimoniales (SCRD).

Meta 2: Personas que consideran que ha aumentado la equidad de género y disminuido el machismo

- Línea base (2023): 54,8%
- Meta 2027: 60,8%

Los resultados de la medición aplicada en 2025 estarán disponibles en marzo de 2026.

Contribución sectorial: Estrategias de cultura ciudadana, Bogotá Libre de Machismo, laboratorios de transformación cultural para la paz y acciones pedagógicas en espacio público.

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Meta 3: Índice de reconocimiento de los patrimonios integrados

- Línea base (2023): 47%
- Meta 2027: 53%

Resultados 2025 estarán disponibles en marzo de 2026.

Contribución sectorial: Actividades de divulgación patrimonial, Mes del Patrimonio, fortalecimiento de museos y apropiación cultural del territorio.

Bogotá confía en su gobierno

Meta 4: Personas que se sienten orgullosas de vivir en Bogotá

- Línea base (2023): 52,6%
- Resultado 2024: 55,4%
- Meta 2027: 60%

Fuente: Encuesta Bogotá Cómo Vamos.

Contribución sectorial: Grandes eventos culturales, programación territorial, distritos creativos, bibliotecas y laboratorios comunitarios.

Bogotá confía en su bien-estar

Meta 5: Personas que participan en actividades culturales o recreo deportivas en los barrios

- Línea base (2023): 16,9%
- Meta 2027: 20,9%

Meta 6: Personas que usan parques o equipamientos culturales y recreativos

- Línea base (2023): 46,9%
- Meta 2027: 50,9%

Meta 7: Personas que realizan actividad física

- Línea base (2023): 44,7%
- Resultado 2024: 44,0%
- Meta 2027: 50,7%

Meta 8: Visitas a bibliotecas y espacios de lectura

- Meta cuatrienio: 18.000.000
- Resultado 2024: 3.398.909
- Resultado 2025: 4.888.531

- Acumulado 2024–2025: 8.287.440

Meta 9: Promedio de libros leídos al año por persona

- Línea base (2023): 2,9
- Meta 2027: 3,1

Resultados 2025 estarán disponibles en marzo de 2026.

Contribución sectorial: Red de Bibliotecas Públicas, estrategia Territorios Lectores, fortalecimiento de equipamientos, Estar-Bien Bogotá, laboratorios comunitarios y programación cultural en barrios.

Las metas estratégicas permiten medir los cambios de fondo que busca la ciudad. En 2025, el sector Cultura, Recreación y Deporte avanzó en la implementación de proyectos y programas que aportan a mejorar la convivencia, fortalecer el orgullo por la ciudad, ampliar la participación cultural y promover el bienestar físico y emocional.

Los resultados de las mediciones aplicadas en 2025 permitirán evaluar, en 2026, la evolución de varios de estos indicadores estratégicos.

Capítulo 6. Cumplimiento de políticas públicas que lidera y participa la SCRD

¿Qué significa que la Secretaría cumpla políticas públicas?

Las políticas públicas son acuerdos de ciudad que establecen compromisos de largo plazo con poblaciones específicas o con temas estratégicos como cultura ciudadana, lectura, inclusión, equidad y derechos humanos.

La Secretaría no solo ejecuta proyectos propios, sino que también tiene responsabilidades concretas dentro de otras políticas, que deben cumplirse cada año.

En 2025, la SCRD tuvo responsabilidad en 189 productos asociados a 32 políticas públicas distritales, de los cuales 138 tenían metas programadas para la vigencia 2025. El avance ponderado general al cierre del año fue de 90,23%.

i) Políticas públicas²⁶ lideradas por la SCRD

La Secretaría lidera tres políticas públicas estratégicas:

- Economía Cultural y Creativa

²⁶ Consulte los informes de las políticas: <https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/seguimiento>

- Cultura Ciudadana
- Lectura, Escritura y Oralidad (LEO)

Estas tres políticas concentran el mayor peso dentro del seguimiento, representando más del 48 % del indicador total. En 2025:

- Economía Cultural y Creativa alcanzó 97% de avance.
- Cultura Ciudadana registró 94% de avance.
- Lectura, Escritura y Oralidad alcanzó 98% de avance.

Estos resultados reflejan la consolidación de programas de fomento, estrategias de transformación cultural y fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas.

ii) Políticas públicas poblacionales y sectoriales

La SCRD participa en 29 políticas públicas adicionales, relacionadas con:

- Mujeres y equidad de género
- Primera infancia, infancia y adolescencia
- Juventud y vejez
- Personas con discapacidad
- Sectores sociales LGBTI
- Pueblos y comunidades étnicas
- Derechos humanos
- Espacio público
- Educación ambiental
- Migrantes
- Seguridad, entre otras

En la mayoría de estas políticas, el avance fue igual o superior al 90%. Algunos ejemplos:

- Mujer y Equidad de Género: 100%
- Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: 100%

- Política LGBTI: 100%
- Vejez: 100%
- Discapacidad: 90%
- Juventud: 94%

En políticas étnicas se registraron avances diferenciales, como:

- Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera: 88 %
- Pueblo Indígena: 75%
- Pueblo Raizal: 75%
- Pueblo Rrom: 25%

Estos avances reflejan la ejecución de convocatorias con enfoque diferencial, laboratorios étnicos, incentivos culturales y acciones concertadas con instancias de representación.

iii) Resultado global

El cumplimiento de las políticas públicas muestra que la Secretaría no solo ejecuta proyectos propios, sino que articula su gestión con compromisos distritales orientados a la inclusión, la equidad y la garantía de derechos culturales.

El avance ponderado del 90,23% evidencia un cumplimiento alto de las responsabilidades asignadas para la vigencia 2025.

El cumplimiento de las políticas públicas demuestra la articulación del sector Cultura, Recreación y Deporte con los compromisos sociales y poblacionales del Distrito. A través de acciones culturales, pedagógicas y territoriales, la Secretaría contribuye a la inclusión, la equidad y el ejercicio efectivo de los derechos culturales en Bogotá.

Capítulo 7. ¿Cómo aporta la Secretaría al Plan de Ordenamiento Territorial (POT²⁷)?

¿Qué es el POT?

²⁷ Consulte en: <https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/que-es>

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es la hoja de ruta que define cómo se organiza y transforma Bogotá en el largo plazo: dónde se construyen equipamientos, cómo se protege el ambiente, cómo se distribuyen los servicios y cómo se reducen desigualdades entre territorios.

No se trata solo de construir obras, sino de garantizar que las personas tengan acceso cercano a parques, bibliotecas, centros culturales y espacios para el deporte y la recreación.

¿Cuál es el papel del sector Cultura, Recreación y Deporte?

El sector tiene a cargo 148 proyectos definidos en el POT, distribuidos así:

- IDRD: 103 proyectos (69,59 %)
- SCRD: 31 proyectos (20,95 %)
- IDPC: 12 proyectos
- FUGA e IDARTES: 1 proyecto cada uno

La Secretaría lidera el 20,95 % de estos proyectos, que se agrupan en dos grandes líneas:

i) Equipamientos culturales (Objetivo 6 del POT)

Estos proyectos buscan reducir desigualdades territoriales mediante la creación o fortalecimiento de equipamientos culturales en distintas zonas de la ciudad. En total, la Secretaría tiene 19 proyectos asociados a esta línea.

Situación al cierre de 2025:

- 6 equipamientos con obra finalizada y en fase de pruebas y habilitación (entre ellos CEFÉ Chapinero, Teatro El Ensueño y Museo de la Ciudad Autoconstruida).
- 1 proyecto en ejecución con 89% de avance (Centro Cultural Corredor Férreo de Occidente).
- 11 proyectos en fase de ideación y maduración (principalmente asociados a futuras infraestructuras vinculadas a líneas de Metro y cables aéreos).
- 1 proyecto suspendido (Equipamiento Fenicia), debido a la reformulación del Plan Parcial y la suspensión de la gestión predial. Importante mencionar que el proyecto Fenicia no avanza porque depende de decisiones urbanísticas mayores que no están bajo control de la Secretaría.

ii) Distritos Creativos (Objetivo 5 del POT)

Estos 12 proyectos buscan dinamizar la economía cultural y generar empleo a través de los Distritos Creativos. Estado a 2025:

- 3 Distritos en fase de formulación normativa (El Campín, La Castellana, Parque de la 93).
- 9 Distritos en ejecución (Fontibón, Usaquén, Centro, Centro Internacional, Chapinero, La 85, La Playa, San Felipe, Teusaquillo), con avances entre 30 % y 40 %.

Las acciones desarrolladas en 2025 se enfocaron en tres frentes:

- Actualización normativa y fortalecimiento de gobernanza.
- Activación cultural y económica de los territorios.
- Articulación con alcaldías locales, entidades distritales y actores privados.

El cumplimiento del POT en el sector Cultura, Recreación y Deporte demuestra que la planificación territorial no se limita a construir infraestructura, sino que busca garantizar acceso equitativo a bienes culturales, fortalecer la economía creativa y consolidar territorios más cohesionados.

En 2025 se avanzó tanto en la consolidación de equipamientos culturales ya construidos como en la activación de Distritos Creativos, sentando bases para el desarrollo territorial de mediano y largo plazo.

Capítulo 8. ¿Cómo aporta la cultura a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

¿Qué son los ODS?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son compromisos globales adoptados por los países para mejorar la calidad de vida de las personas antes de 2030. Buscan reducir la pobreza, proteger el planeta y garantizar bienestar, equidad y paz. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte aporta a esta agenda global desde la gestión cultural en Bogotá.

En 2025, las metas del Plan Distrital de Desarrollo a cargo de la SCR D se relacionaron con 7 ODS y 13 metas internacionales.

¿A qué ODS aporta la Secretaría?

- **Fin de la pobreza (ODS 1):** A través del reconocimiento de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) para creadores y gestores culturales con ingresos inferiores al salario mínimo, la Secretaría contribuye a la protección económica de artistas mayores en condiciones de vulnerabilidad.
- **Salud y bienestar (ODS 3):** Mediante estrategias de arte, cultura, actividad física y prácticas de movimiento, se promueve la salud mental, el bienestar y la prevención de enfermedades no transmisibles.
- **Educación de calidad (ODS 4):** La Secretaría aporta a la formación y acceso al conocimiento mediante:
 - a) Procesos de formación artística y cultural.
 - b) Fortalecimiento de bibliotecas y espacios de lectura.
 - c) 18 millones de visitas proyectadas a bibliotecas durante el cuatrienio.
 - d) Estrategias de cultura ciudadana que promueven la convivencia, respeto y sostenibilidad.
- **Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8):** La economía cultural y creativa impulsa empleo y dinamización económica mediante:
 - a) 11 Distritos Creativos.
 - b) Jornadas 24 horas de activación económica y cultural.
 - c) Vinculación de agentes y organizaciones culturales.
 - d) Espacios internacionales de cooperación y posicionamiento de Bogotá.

- **Reducción de desigualdades (ODS 10):** Se promueve la igualdad de oportunidades a través de:
 - a) 18 planes de acción con enfoque poblacional y étnico.
 - b) Estrategias de fortalecimiento al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
 - c) Acciones culturales dirigidas a mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas y sectores sociales diversos.

- **Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11):** La cultura contribuye a una ciudad más sostenible mediante:
 - a) Laboratorios barriales de innovación social.
 - b) Protección y promoción del patrimonio cultural.
 - c) Entrega de estímulos y apoyos a procesos culturales.
 - d) Construcción, adecuación y sostenimiento de equipamientos culturales.

- **Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16):** La Secretaría fortalece la transparencia y la información pública mediante:
 - a) Mediciones y estudios del Observatorio de Gestión del Conocimiento Cultural.
 - b) Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas.

La articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible demuestra que la cultura no es un sector aislado, sino un componente estructural del desarrollo humano, la equidad social y la sostenibilidad urbana.

Desde la formación artística hasta la activación económica de los territorios, la gestión cultural de Bogotá aporta a compromisos globales que buscan mejorar la vida de las personas y garantizar oportunidades para las generaciones futuras.

Capítulo 8. Cómo fortalecimos la Secretaría al interior para servir mejor a Bogotá

Durante 2025 trabajamos en algo que no siempre se ve, pero que es clave: organizar mejor la casa para que la cultura funcione mejor en la ciudad.

- i) **Fortalecimos nuestra planeación estratégica**
 - a. Finalizamos la formulación del Plan de Cultura de Bogotá 2038²⁸, construido con participación ciudadana a través de 28 espacios colaborativos y una encuesta con 843 personas.
 - b. Lo publicamos, lo imprimimos y comenzamos su socialización en toda la ciudad.

²⁸ Consulte en: https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2025-06/des-pn-02_v1_plan_de_cultura_de_bogota_o.pdf

- c. Actualizamos el Plan Estratégico Institucional 2025–2028.
- d. Organizamos y monitoreamos el Plan de Acción por Dependencias con 36 actividades estratégicas.

Esto permite que la entidad tenga un rumbo claro, con prioridades definidas y metas que pueden medirse y evaluarse. Cuando una institución sabe hacia dónde va y cómo va a medir sus avances, reduce la improvisación, mejora el uso de los recursos públicos y puede rendir cuentas con mayor claridad a la ciudadanía.

ii) Ordenamos el conocimiento y la información

- a. Implementamos el Plan de Gestión del Conocimiento e Innovación.
- b. Creamos herramientas para que la información no se pierda y pueda ser consultada fácilmente.
- c. Consolidamos repositorios institucionales y tableros de control para tomar decisiones con datos.
- d. Adoptamos la Política de Gobernanza de Datos para mejorar la calidad y uso de la información.

Esto significa que la información no depende de personas aisladas ni se pierde con el tiempo. La entidad organiza, documenta y comparte lo que aprende, lo que facilita la continuidad de los procesos y permite tomar decisiones basadas en datos reales, no en suposiciones. Una mejor gestión del conocimiento fortalece la calidad de las políticas y programas culturales.

iii) Fortalecimos la tecnología (Sistema Cultured Bogotá)

- a. Consolidamos 24 de 31 proyectos tecnológicos en funcionamiento.
- b. Automatizamos procesos de contratación, presupuesto y seguimiento.
- c. Reducimos tiempos operativos y reprocesos.
- d. Mejoramos la interoperabilidad con otras entidades.

Al automatizar procesos y conectar sistemas, se reducen tiempos de respuesta, errores manuales y reprocesos innecesarios. Esto se traduce en trámites más ágiles para artistas, organizaciones y ciudadanía en general. Además, al dejar trazabilidad digital de los procesos, aumenta la transparencia y el control sobre el uso de los recursos públicos.

iv) Mejoramos la transparencia y el control

- a. Actualizamos 214 documentos institucionales que estaban rezagados.
- b. Publicamos el 100% de los mapas de riesgos institucionales.
- c. Atendimos auditorías internas y externas con altos niveles de cumplimiento.
- d. Obtuvimos 100% en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

Actualizar documentos, fortalecer la gestión de riesgos y atender auditorías no es un ejercicio formal. Es una forma de prevenir errores, detectar fallas a tiempo y evitar posibles actos de corrupción. Cuando la información es pública, organizada y verificable, se fortalece la confianza ciudadana y se mejora la legitimidad institucional.

v) Resultados en mediciones externas

- a. FURAG²⁹: 93.8 puntos (por encima del promedio de entidades similares).
- b. INCIDE³⁰: 92.21%.
- c. Top 5 en Índice de Innovación Pública³¹.
- d. Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD): 93.6 (rango alto).

Estas mediciones externas no son solo cifras. Reflejan cómo la entidad ha fortalecido su forma de planear, ejecutar y evaluar su gestión. Mejorar en planeación significa que las metas están mejor definidas y alineadas con los recursos disponibles. Avanzar en control implica que los riesgos se identifican a tiempo y que existen mecanismos para prevenir errores o irregularidades. Obtener buenos resultados en participación indica que la ciudadanía tiene más espacios reales para incidir y recibir información clara. Y progresar en el uso de tecnología demuestra que los procesos son más organizados, trazables y eficientes.

En conjunto, estos resultados evidencian una institución más sólida, más transparente y con mayor capacidad para responder a las necesidades culturales de la ciudad.

vi) Fortalecimos la relación con la ciudadanía

- a. 4.558 peticiones atendidas en 2025.
- b. 93% de satisfacción con el tiempo de respuesta.
- c. Formalizamos la Mesa Técnica de Relacionamiento con la Ciudadanía.
- d. Mejoramos procesos de rendición de cuentas y participación.

Atender oportunamente las peticiones y medir la satisfacción ciudadana permite identificar fallas en la atención y mejorar los canales de comunicación. Una relación más organizada con la ciudadanía implica respuestas más claras, menor riesgo de vencimientos y mayor coherencia entre las distintas áreas de la entidad. Esto fortalece la percepción de cercanía y responsabilidad pública.

vii) Mejoramos la gestión contractual y financiera

²⁹ Consulte en: https://www1.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/-que-es-el-furag-28585938

³⁰ Consulte en: <https://incide.veeduriadistrital.gov.co:4281/que-es-incide/>

³¹ Consulte en: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/top-5-de-las-entidades-mas-innovadoras-en-el-distrito-2025>

- a. 931 contratos suscritos por \$283.599 millones.
- b. 10.314 pagos gestionados.
- c. 7.526 certificados presupuestales expedidos.
- d. Actualizamos manuales de contratación y supervisión.

Gestionar contratos, pagos y certificados presupuestales con reglas claras y controles actualizados asegura que los recursos públicos se utilicen conforme a la ley y en función de los objetivos culturales definidos. Una gestión financiera ordenada permite cumplir compromisos a tiempo y evita riesgos administrativos y fiscales.

viii) Fortalecimos el talento humano

- a. Cinco convocatorias de encargo realizadas con criterios más claros.
- b. Concurso de méritos para 38 empleos de carrera.

Establecer criterios más claros para encargos y concursos fortalece la meritocracia y la transparencia en la provisión de empleos públicos. Contar con servidores y servidoras con experiencia relacionada y procesos competitivos contribuye a una mejor calidad en la gestión institucional.

ix) Modernizamos procesos internos

- c. Simplificamos el mapa de procesos: pasamos de 21 a 18.
- d. Integramos tecnología como proceso estratégico.
- e. Mejoramos ciberseguridad y gestión de infraestructura.

Simplificar procesos y redefinir estructuras internas permite reducir duplicidades, mejorar la coordinación entre áreas y responder con mayor rapidez a los cambios del entorno. Una entidad más organizada internamente puede prestar mejores servicios hacia afuera. En 2025 no solo ejecutamos proyectos culturales. También fortalecimos la estructura interna que permite que esos proyectos funcionen.

Mejorar la planeación, la tecnología, el control, la transparencia y la relación con la ciudadanía no es un asunto administrativo menor. Es la base para que los recursos públicos se usen mejor, los trámites sean más ágiles y las decisiones sean más claras y confiables. Una institución más organizada es una institución que puede garantizar mejor los derechos culturales de la ciudad.

Capítulo 9. Cierre e información complementaria

La gestión presentada en este informe puede ser consultada, ampliada y verificada a través de los canales oficiales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Invitamos a la

ciudadanía a conocer, participar y hacer seguimiento permanente a la gestión cultural de la ciudad a través de los siguientes espacios:

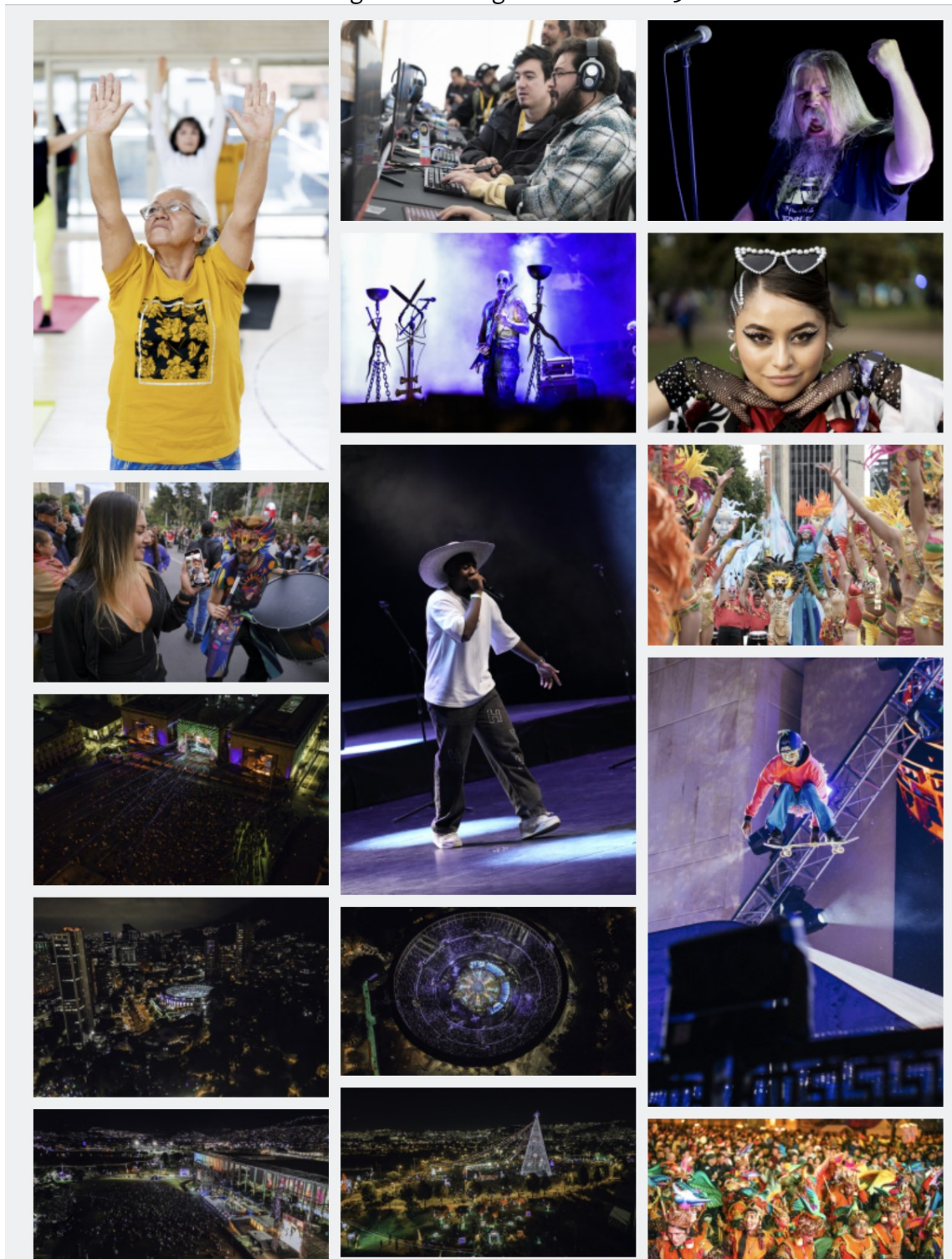
Noticias: En este espacio se publican avances de la gestión, convocatorias, programas, resultados y oportunidades para participar en la vida cultural, recreativa y deportiva de Bogotá.
<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/noticias>

Eventos: Aquí se puede consultar la agenda cultural de la ciudad, con actividades artísticas, recreativas y deportivas abiertas al público.
<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/eventos>

Bogotá en fotos: Galería visual de eventos y procesos apoyados por la Secretaría, que permite conocer de manera gráfica el impacto cultural en los territorios.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogota-en-fotos>

La cultura se construye con participación. La invitación es a informarse, hacer seguimiento, participar y ejercer su derecho al control social sobre la gestión pública.

imagen 16. Fotos gestión SCRD 2025



Documento 20261700150693 firmado electrónicamente por:	
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 02-03-2026 14:52:43
José Eduardo Del Valle Granados	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 02-03-2026 13:02:36
 b55d19059db7ea76523fdc4a3b35a627b92959932f9206793eb26330762a26f8 Codigo de Verificación CV: c522b	